

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA  
LA APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS- SOBRE 3**

**Expte. CMAYOR/2024/16Y03/0002- Servicio de realización de análisis de detección de *Xylella fastidiosa* y de las bacterias causantes de la enfermedad HLB en muestras vegetales e insectos vectores para los años 2024 y 2025**

En Valencia, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de contratación de forma telemática en relación con el procedimiento abierto de referencia de tramitación ordinaria e integrada por los miembros y orden del día,

**Asistentes**

Presidenta : D<sup>a</sup>. Inmaculada Ibor Martínez, subdirectora general de Agricultura y Ganadería.

Vocales: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Desamparados Hernández Martínez, Habilitada de la Intervención delegada  
D<sup>a</sup>. Amparo Ortíz Pavía, Abogada de la Generalitat Valenciana  
D<sup>a</sup>. Amparo Ferrer Matoses, técnica del Servicio de Sanidad Vegetal.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Asunción Bellver Ortí, jefa de Sección de Contratación.

**Orden del día**

1.- Apertura y valoración de criterios evaluables de forma automática.

Constituida la mesa, de orden de la Presidencia, y siguiendo el orden del día, se procede a la apertura y valoración de la oferta económica y los criterios de adjudicación cualitativos automáticos del Anexo I al PCAP (tiempo transcurrido hasta la comunicación del resultado y compromiso de la empresa de impartir cursos de conducción eficiente para las personas conductoras que ejecutarán el contrato), de la única entidad licitadora **AINIA**, NIF: G46421988.

**En relación a la oferta económica, criterio 1**, ésta es la siguiente:

“ (...)

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA excluido): 1.335.881,07 euros**

**PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: 280.535,03 euros.**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA incluido): 1.616.416,10 euros.**

(\*) Precio global considerando el número estimado de muestras a analizar indicado en el pliego de prescripciones técnicas particulares. (...)”

Al tratarse de un contrato cuyo precio se determina en función de precios unitarios, la propuesta económica incluye los siguientes precios unitarios:

**Tabla con precios unitarios por tipo de análisis:**

**Tipo 1 - Análisis de muestras vegetales para Xylella fastidiosa**

Precio sin IVA por análisis	22,26 €
Precio con IVA por análisis	26,94 €

**Tipo 2 - Análisis de muestras de insectos vectores para Xylella fastidiosa**

Precio sin IVA por análisis	12,19 €
Precio con IVA por análisis	14,75 €

**Tipo 3 - Análisis de muestras vegetales para HLB**

Precio sin IVA por análisis	38,92 €
Precio con IVA por análisis	47,09 €

**Tipo 4 - Análisis de muestras de insectos vectores para HLB**

Precio sin IVA por análisis	30,86 €
Precio con IVA por análisis	37,34 €

**Tipo 5 - Análisis de muestras vegetales para Xylella fastidiosa y HLB**

Precio sin IVA por análisis	49,90 €
Precio con IVA por análisis	60,38 €

(\*) Se aplica el IVA del 21%".

A continuación, de acuerdo con el Anexo I al PCAP (APARTADO E) la Mesa compara los precios unitarios ofertados con los precios unitarios máximos de licitación y comprueba que los precios unitarios ofertados en cada tipo de análisis NO superan el correspondiente precio unitario máximo indicado en el Anexo I.

También se compara la oferta económica total y se comprueba que no supera el importe del presupuesto base de licitación.

Efectuados los cálculos establecidos en el APARTADO M del ANEXO I, **la oferta no se encuentra incurso en presunción de temeridad** por bajo importe.

Por lo que a la empresa visto lo anterior y teniendo en cuenta que es la única licitadora le correspondería 60 puntos en el criterio 1.

No obstante, realizados los cálculos por la Mesa, se observa un descuadre en el resultado de la proposición total efectuado a partir de los precios unitarios (y por el número de muestras estimadas) por la empresa, que no afectaría a la valoración, pero se acuerda solicitar al licitador que desarrolle este cálculo.

En segundo lugar, se procede a la apertura de la documentación del resto de **criterios evaluables de forma automática**:

**En relación con el criterio 2, tiempo transcurrido hasta la comunicación del resultado**, el licitador se compromete a que el tiempo transcurrido desde la puesta a disposición de las muestras para su recogida en el Servicio de Sanidad Vegetal hasta la comunicación del resultado sea de *0 a 7 días hábiles*, por lo que de acuerdo con el apartado LL del Anexo I, la puntuación que le corresponde en este criterio es de **20 puntos**.

**En relación con el criterio 3, compromiso** de la empresa de impartir **cursos de conducción** eficiente para las personas conductoras que ejecutarán el contrato, la entidad licitadora se compromete a impartirlos, por lo que de acuerdo con el apartado LL, del Anexo I, la puntuación que le corresponde en este criterio es de **20 puntos**.

Por lo que la puntuación total, al haberse presentado una única empresa sería de 100 puntos.

Por lo expuesto, antes de formular la propuesta de adjudicación se le solicita a la entidad AINIA aclaración del cálculo seguido para la proposición global, y se acuerda realizar una nueva reunión de la Mesa de contratación para realizar la propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta.

La Mesa de Contratación